SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5425517** octubre 02 / 2023.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Fhanor Armando Carrejo Gutiérrez.

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 16356751 de Tuluá (v).

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de carácter temporal para apoyar la orientación, seguimiento y acompañamiento a las actividades propias del programa de formación regular, complementaria y virtual, así como las demás actividades encomendadas y complementaria que se deriven del objeto del contrato.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.
2	Participar bajo previa autorización, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato, aplicando según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. Desde su planeación hasta la emisión de juicios de evaluación
5	Participar bajo previa autorización en proyectos de investigación o innovación técnica y/o pedagógica alineado con las políticas de SENNOVA.
6	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.
7	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad tiene definido para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades tales como: asociar a las rutas de aprendizaje a los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, concertaciones y resultados de planes de mejoramiento y hallazgos en el registro de la información; de acuerdo con lo establecido en el reglamento al aprendiz y manual de convivencia, registrar en el aplicativo definido por el centro de formación, las asistencias a las sesiones de formación según la programación para cada ficha, emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad tiene definido, entre otras.
8	Participar en diferentes actividades asociadas a la ejecución de la formación Profesional Integral, tales como registro calificado, acompañamiento a los aprendices en las actividades propuestas por el área de bienestar al aprendiz, portafolio de servicios, feria vocacional y autoevaluación, entre otras.

9	Cumplir con los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.
10	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con el procedimiento y lineamientos establecidos por la Entidad.
11	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato; y una vez finalizado el contrato quedar a paz y salvo con el Almacén.
12	Gestionar y entregar a la coordinación y al supervisor(a), a más tardar dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente; el reporte mensual de las horas ejecutadas, de acuerdo con los tiempos de programación y lo definido en el manual de contratación.
13	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Santiago de Cali.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Dos (2) meses y doce (12) días.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **04 DE 10 DE 2023**

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **15 DE 12 DE 2023**

(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: Hasta el 15 de diciembre del 2023, sin exceder el 15 de diciembre del 2023.

VALOR DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CINCUENTA PESOS MCTE ($6.828.050).

ADICIÓN No. 1: TRES MILLONES CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE ($3.004.342).

SUPERVISOR: Nora Liliana Dossman Márquez

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 31.972.123 de Cali (v).

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES
N/A	N/A	N/A

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 9,832,392
Valor Ejecutado	$ 9.832.392
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (Describa aquí el producto, gestión o evidencias entregadas durante la vigencia contractual).

1 . Elaboré y subí a plataforma material pertinente a formación de grupos: tei4116,ts1202,te6,tmona19,irit11,tdsei14,tmona20,tpad8,tgpi26,tmeee12,ts1201,ts1200Fichas: 2827749,2711284,2774936,2747507,2774909,2827790,2827243,2827191,2827807,2827805,2711272,2711271), correspondientes al trimestre 4 / 2023. Capacite a los aprendices de acuerdo a los objetivos, de las guías de aprendizaje y fases del programa y el contenido de este y los criterios de evaluación. Establecidos en los programas de formación Sena. Aplique y utilice guías de aprendizaje y criterios de evaluación para el desarrollo de actividades pertinentes al proyecto formativo, Utilice procedimientos pertinentes a la ejecución de la formación profesional, referente al acompañamiento integral al aprendiz en ambientes virtuales de aprendizaje pertinente a la convivencia del centro de formación. Realice portafolio del instructor, correspondiente al 4 trimestre / 2023. Evalué juicios grupos: tei4116,ts1202,te6,tmona19,irit11,tdsei14,tmona20,tpad8,tgpi26,tmeee12,ts1201,ts1200Fichas: 2827749,2711284,2774936,2747507,2774909,2827790,2827243,2827191,2827807,2827805,2711272,2711271), correspondientes al trimestre 4 / 2023.

Competencia y resultados de aprendizaje:

Competencia:

Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales.

Resultados de aprendizaje:

1. Relacionar la importancia de la negociación con el emprendimiento según las necesidades y elementos de la negociación.

1. Establecer características y competencias emprendedoras personales de acuerdo con sus potencialidades, objetivos y el entorno.

2. Apropiar el proceso de toma de decisiones en su cotidianidad según el comportamiento emprendedor.

3. Emplear capacidad creativa e innovadora según estrategia emprendedora.

Competencia:

Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos del contextos productivo y social.

Resultados de aprendizaje:

1. Integrar elementos de la cultura emprendedora teniendo en cuenta el perfil personal y el contexto de desarrollo social.

2. Estructurar el plan de negocio de acuerdo con las características empresariales y tendencias del mercado.

3. Caracterizar la idea de negocio teniendo en cuenta las oportunidades y las necesidades del sector productivo y social.

4. Valorar la propuesta de negocio conforme con su estructura y necesidades del sector productivo y social.

Competencia:

Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social Resultados de aprendizaje: **1.Asumir actitudes criticas argumentativas y propositivas en función de la resolución de problemas de carácter productivo y social.** **2.redimensionar permanentemente su proyecto de vida de acuerdo con las circunstancias del contexto y con visión prospectiva.**

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante la ejecución de su contrato el Instructor cumplió con los compromisos y obligaciones asignados a su responsabilidad. El instructor gestionó informaciones relativamente significativas bien sea en la oportunidad o calidad respecto a los plazos y condiciones establecidas. En ocasiones participa en acciones adicionales a su gestión. Se destaca su disposición e interés para las acciones que se convocan.

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

NORA LILIANA DOSSMAN MARQUEZ

SUPERVISOR DE CONTRATO